



## La Universidad Politécnica de Pachuca

# CONVOCA

A las y los interesados a participar en el proceso de selección para ingresar a nivel licenciatura en el periodo escolar Enero - Abril 2018, en los siguientes programas educativos:

- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería en Software
- Ingeniería Financiera
- Ingeniería Mecánica Automotriz
- Licenciatura en Terapia Física

### Proceso de admisión:

#### 1. Registro en Línea.

Del 1 al 17 de Noviembre de 2017

- Llenar la solicitud en: <https://sii.upp.edu.mx/newsii/index.cfm/aspirantes/Inicio>
- Validar desde su correo electrónico el número de registro e imprimirlo.

#### 2. Pago por derecho a examen de admisión.

Del 1 al 17 de Noviembre de 2017

- Ingresar a la página: <https://sii.upp.edu.mx> dar clic al icono de aspirantes.
- En el apartado de aspirantes seleccionar la opción "FORMAS DE PAGO DE EXAMEN DE INGRESO".
- Llenar los campos solicitados (Número de registro, correo electrónico y código de verificación), dar clic en la opción "SOLICITAR".
- Imprimir forma de pago.
- Acudir a cualquier sucursal BANORTE a fin de realizar su pago por concepto de examen de admisión.

La Universidad Politécnica de Pachuca **en ningún caso podrá realizar la devolución de los pagos recibidos**, toda vez que es responsabilidad de el o la aspirante realizarlos correctamente y completar el trámite y los requisitos dentro de las fechas establecidas en la convocatoria.

#### 3. Solicitud de pase de ingreso al examen de admisión.

Del 1 al 17 de Noviembre de 2017, en un horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Para obtener el Pase de Ingreso al examen de admisión deberá acudir al Departamento de Servicios Escolares para entregar lo siguiente:

- Número de registro impreso.
- Comprobante de pago original y copia
- Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro en *papel mate*, recientes y sin sellos, de estudio fotográfico, no instantáneas.

Nota: *No se aceptarán fotografías que no hayan sido tomadas en estudio fotográfico, que estén maltratadas o que presenten marcas de sellos.*

Es de carácter **OBLIGATORIO** que el aspirante acuda **PERSONALMENTE** al Departamento de Servicios Escolares a realizar el trámite para obtener el Pase de Ingreso (ficha) al examen de admisión.



#### 4. Examen de admisión.

**El 25 de noviembre se aplicará el examen de admisión.**

**Horario:** 8:30 horas.

**Lugar:** Instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca.

**Requisitos:**

- Pase de ingreso al examen de admisión.
- Identificación oficial con fotografía.

#### 5. Entrevista con el personal del programa educativo al cual desea ingresar

**Fecha:** Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

**Horario:** Conforme a la programación que se publicará el día del examen de admisión.

**Lugar:** Instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca.

**Requisitos:**

- Pase de ingreso al examen de admisión.
- Identificación oficial con fotografía.
- Copia de certificado de estudios de bachillerato con promedio mínimo de 7.0\*

**\*En caso de no contar aún con el certificado de estudios podrá entregar una constancia original, en la que se indique el promedio final o promedio general que ha obtenido.**

#### 6. Prueba psicométrica

**Fecha:** Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2017.

**Horario:** Conforme a la programación que se publicará el día del examen de admisión.

**Lugar:** En línea a través de la siguiente liga: <https://psicometricos.upp.edu.mx/>

**Requisitos:**

- Número de registro de aspirante.
- Correo electrónico registrado.

**Informes: Universidad Politécnica de Pachuca, tel.: 01 (771) 547 7510 ext.: 2213 y 2244.**

**Transporte:** En camionetas de transporte sub-urbano de la línea Pachuca-Zempoala con sitio en la esquina del Boulevard Rojo Gómez y Río de las Avenidas, Pachuca, Hgo.

#### **LA O EL ASPIRANTE QUE NO CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON EL PROCESO DE SELECCIÓN NO PODRÁ SER ADMITIDO.**

*“Con base en el Artículo 3, referente a la Igualdad de acceso de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI por UNESCO, se establece que en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas”.*